

Decreto Exento Vallenar,

08 OCT 2012

Vistos:

- 1. El Decreto Exento N° 5733 de fecha 27 de Septiembre del 2012, que Contrata a Prestación de Servicios a Don (ña) Rubén Alfonso Araya Medina Rut N° 13.349.452-0; Celica Alejandra Medina Tapia Rut N° 10.686.146-3; Humberto Rojas Marín Rut N° 08.492.771-6.
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## Decreto:

- 1°. Rectifíquese el Punto N° PRIMERO del Decreto Exento N° 5733 de fecha 27 de Septiembre del 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Rubén Alfonso Araya Medina Rut N° 13.349.452-0; Celica Alejandra Medina Tapia Rut N° 10.686.146-3; Humberto Rojas Marín Rut N° 08.492.771-6., debiéndose señalar que sus funciones serán de Personal de Apoyo a las Labores de Supervisión General.
- 2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

HUGO HERNAN AST

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por Orden del Sr. Alcelde.

MUNICIPAD

NANCY ELI ZABETH/FARFAN RIVEROS UNICIPAL

- Dirección/de Administración y Finanzas

Dirección de Control

- Carpeta Personal

and the same of the same

- Archivo Oficina de Partes 1 KAZR/NEFR/ HEAP / HECP/ egtt.-

Departamento de Personal.-